Tercero.–Renovación del cargo de administrador. Cuarto.–Ratificación, en su caso, de acuerdos diversos. Quinto.–Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2004,2005 y 2006.

Sexto.–Ruegos y preguntas.

Se preve la posibilidad de la Junta con carácter de Universal para el día y fecha indicados, quedando previamente a disposición de los accionistas que lo deseen, la información, la cual sera facilitada, asimismo, el día de la Junta.

Barcelona, 28 de mayo de 2007.—El Administrador, Ricard Sole Borrell.—37.669.

CONSTRUCCIONES, OBRAS Y VIALES (COVSA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria de la entidad Construcciones, Obras y Viales, S. A. (COVSA), que tendrá lugar el día 29 de junio de 2007, a las 08,15 horas, en el domicilio social sito en Pontevedra, Rúa Herminia Fariña Cobián Bajo, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Los Señores accionistas que lo estimen pertinente tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Orden del día

Primero.—Renovación del Auditor de las cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2007.

Segundo.—Presentación por los Administradores de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio de 2006 y debate y, en su caso, aprobación de los mismos.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta.

Pontevedra, 23 de mayo de 2007.—D. Carlos Frieiro Dafonte, Presidente del Consejo de Administración.—35.665.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS TOAR, 2022, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 65/06 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Rachid Lafour, contra la empresa Construcciones y Obras Toar, 2022, S. L. con CIF B 25495037, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 16 de abril de 2007 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.197 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 15 de mayo de 2007.–El Secretario Judicial. 35 846

CONSTRUCCIONES Y OBRAS TOAR 2002, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 53/06, de este Juzgado de lo Social n.º 2 de Lleida, seguidos a instancia de El Bachir Lafour, contra la empresa Construcciones y Obras Toar, S. L., con CIF B 25495037, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 11 de diciembre de 2006, auto por el que se

declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.493,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 16 de mayo de 2007.-El Secretario judicial.-35.849.

CONSTRUNIÓN DE MELILLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Los administradores de la Sociedad «Construnión de Melilla, Sociedad Anónima», en virtud del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas convocan a sus accionistas a la Junta General, en Melilla, en su domicilio social de la c/ La Dalia, nave C-28, el día 30 de junio de 2007, a las 22:00 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el mismo día 30 de junio de 2007, a las 22:30 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social. Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Ratificación y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste a obtener copia gratuita de todos los documentos que atañen al orden del día en el domicilio social.

Melilla, 22 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Joaquín Moreno Santo.—35.451.

CONSULTORES EMPRESARIALES EUSKALSEGUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya) publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (número autos despidos 221/05, pieza ejecución 4/07), y para el pago de 53.292 euros de principal, 10.658,4 euros, calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada Consultores Empresariales Euskalsegur, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de mayo de 2007.—María Echeverría Alcorta, Secretaria Judicial.—35.852.

CORPORACION FINANCIERA ALBA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Grupo MARCH)

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima, celebrada el día 30 de mayo de 2007, acordó reducir, con cargo a reservas libres, el capital social de la sociedad en la cifra de 1.000.000 euros, por amortización de 1.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal, cuya titularidad corresponde a la propia Sociedad, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cifra de 64.100.000 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de reducción de capital.

Madrid, 30 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, José Ramón del Caño.—37.670.

CRISTINO CARNERO DOS SANTOS

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 92/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Paul Enrique Ruiz Avila contra Cristino Carnero Dos Santos se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Cristino Carnero Dos Santos en situación de insolvencia total por importe de 1298 euros de principal calculados provisionalmente y por importe de 259,60 para costas e intereses insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Palma de Mallorca, 19 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—35.103.

DATINFOR EL PORTAL DE LOS CONCESIONARIOS, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar el próximo 25 de junio de 2007, a las 12,00 horas en única convocatoria, en la sede social sita en la calle Santa María Magdalena, 10-12, 1.ª Planta, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) del ejercicio 2006.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la aplicación del resultado.

Tercero.-Informe sobre la situación actual de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del Acta de la reunión.

Los socios tienen a su disposición en la sede social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar por escrito su remisión de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Briganty Arencibia.—35.757.

DECOIN FZO ESPAÑA, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 2/07, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de D. Daniel Saiz Fernández y D. Abdelaziz Lahmidi, contra Decoin Fzo España, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 16 de mayo de 2007, por la que se declara al ejecutado,